

INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO,
OPCIÓN ARQUITECTURA TÉCNICA (A22001)
CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022-2023**

PRIMER EJERCICIO

Primera parte TEÓRICA

Segunda parte PRÁCTICA

ADVERTENCIAS:

1. No abra este cuestionario hasta que se le indique.
2. Sólo se calificarán las respuestas marcadas en la Hoja de Examen.
3. Este cuestionario puede utilizarse en su totalidad como borrador.
4. El presente ejercicio, de carácter teórico-práctico, está compuesto de dos partes, siendo ambas obligatorias y eliminatorias.
5. La primera parte, de **carácter teórico**, consta de **79 preguntas** tipo test con cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Las 75 primeras son preguntas ordinarias y evaluables (**a contestar de la 1 a la 75 inclusive**) y 4 son de reserva (**a contestar de la 151 a 154 inclusive**).
6. La segunda parte, de **carácter práctico**, consta de **28 preguntas** tipo test con cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Las 25 primeras son preguntas ordinarias y evaluables (**a contestar de la 76 a la 100 inclusive**) y 3 son de reserva (**a contestar de la 155 a 157 inclusive**).
7. La puntuación de cada parte del ejercicio, así como su cálculo, será la que se ha publicado en la correspondiente convocatoria.
8. Si observa alguna anomalía en la impresión del cuestionario, solicite su sustitución.
9. El tiempo total para la realización de este ejercicio es de **180 minutos**.
10. Compruebe siempre que el número de la respuesta que señale en su Hoja de Examen es el que corresponde al número de la pregunta del cuestionario.
11. Si necesita alguna aclaración, por favor, levante la mano y pídalo en voz baja al personal del Aula, de tal forma que se evite molestar al resto del Aula. El personal del Aula no le podrá dar información acerca del contenido del examen.

Si desea un ejemplar de este cuestionario podrá obtenerlo en la siguiente página web www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica el mismo día de la realización del presente ejercicio.

PARTE TEÓRICA. PREGUNTAS ORDINARIAS Y EVALUABLES

- 1. Es un derecho fundamental incluido en la Sección Primera, Capítulo II del Título I de la Constitución Española de 1978:**
 - A) El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
 - B) El derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica.
 - C) El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
 - D) La protección social, económica y jurídica de la familia asegurada por los poderes públicos.

- 2. El artículo 56 de la Constitución Española de 1978 establece:**
 - A) La persona del Rey es inviolable y está sujeta a responsabilidad.
 - B) Las Cortes Generales proveerán a la sucesión en la Corona.
 - C) El Rey es el Jefe del Estado.
 - D) La Reina consorte podrá asumir funciones constitucionales.

- 3. El artículo 7 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, establece que éste consta de dos Salas y cada una está constituida por:**
 - A) Seis Magistrados nombrados entre los Magistrados más antiguos.
 - B) Seis Magistrados nombrados por el Tribunal en Pleno.
 - C) Seis Magistrados siempre presididos por el Vicepresidente del Tribunal.
 - D) Seis Magistrados nombrados por las Cortes Generales.

- 4. Son entidades locales territoriales, a tenor de lo establecido en el artículo 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:**
 - A) El Municipio, la Ciudad y la Provincia.
 - B) La Provincia, la Ciudad y la Comarca.
 - C) El Municipio, la Mancomunidad de Municipios y los Cabildos.
 - D) La Provincia y la Isla en los archipiélagos balear y canario.

- 5. De acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, NO necesitarán motivación con sucinta referencia de hechos y fundamentos de derecho:**
 - A) Los actos que sigan el criterio seguido en actuaciones precedentes.
 - B) Los actos que resuelvan procedimientos de revisión de oficio de disposiciones.
 - C) Los actos que limiten derechos subjetivos o intereses legítimos.
 - D) Los acuerdos de ampliación de plazos.

- 6. Según el artículo 37 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las resoluciones administrativas que vulneren lo establecido en una disposición reglamentaria son:**
 - A) Convalidables.
 - B) Anulables.
 - C) Nulas.
 - D) Inválidas.

- 7. A tenor de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, es competencia propia de la Diputación:**
 - A) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
 - B) Protección de la salubridad pública.
 - C) Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
 - D) La prestación de los servicios de administración electrónica y la contratación centralizada en los municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

8. **Según lo establecido en el artículo 66 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, para la creación de una agencia administrativa deberá concurrir:**
- A) La existencia de un servicio susceptible de financiarse en más de un veinte por ciento mediante los ingresos que genere la actividad.
 - B) La existencia de un patrimonio que por su especial volumen requiera su gestión a través de una entidad con personalidad jurídica.
 - C) La necesidad de dotar al servicio de que se trate de un especial control financiero respecto de los órganos de la Consejería a los que se encuentre adscrito.
 - D) La necesidad de organizar a personal específico para que gestione una actividad mercantil con autonomía respecto de los órganos de la Consejería a los que se encuentre adscrito.
9. **Según el artículo 4 de la Ley 2/2021, de 18 de junio, de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante, el ámbito subjetivo de aplicación de ésta será:**
- A) Al sector público andaluz.
 - B) A las personas que presten servicios en el sector público andaluz.
 - C) A las instituciones y órganos previstos en el título IV del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
 - D) A las universidades públicas andaluzas.
10. **Según el artículo 14 del Tratado de la Unión Europea, el Parlamento Europeo:**
- A) Estará compuesto por representantes de los Estados miembros, así como por su Presidente y por el Presidente de la Comisión.
 - B) No excederá de quinientos cincuenta diputados, más el Presidente.
 - C) Elegirá al Presidente de la Comisión.
 - D) Nombrará por mayoría cualificada, con la aprobación del Presidente de la Comisión, al Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.
11. **Según el artículo 17 de la Ley 2/2024, de 19 de julio, del Consejo Consultivo de Andalucía, éste será consultado preceptivamente en los asuntos siguientes:**
- A) Anteproyectos de leyes.
 - B) Anteproyectos de aprobación o modificación de estatutos de las universidades públicas de Andalucía.
 - C) Transacciones judiciales sobre los derechos de contenido económico de la Administración de la comunidad autónoma cuando la cuantía litigiosa exceda de 100.000 euros.
 - D) Revocación de actos de naturaleza tributaria cuando la deuda supere los 10.000 euros y conflictos en la aplicación de la norma tributaria.
12. **Según el artículo 2 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, son subvenciones de concesión directa:**
- A) Subvenciones cuyo procedimiento de concesión es iniciado a solicitud de la persona interesada.
 - B) Subvenciones de imposición legal y nominativas.
 - C) Subvenciones cuyo procedimiento de concesión es iniciado de oficio.
 - D) Subvenciones regladas.
13. **Según el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán:**
- A) Rectificar en cualquier momento de oficio los errores materiales de hecho existentes en sus actos.
 - B) Sustituir el recurso de alzada, en supuestos o ámbitos sectoriales determinados.
 - C) Suspender la ejecución del acto, siempre que cause perjuicio.
 - D) Declarar de oficio la nulidad de los actos administrativos que no hayan sido recurridos en plazo, en cualquier caso.

14. De acuerdo con el artículo 89 del texto refundido de la Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, es una actuación del ejercicio del control previo:
- A) La revisión de todas las operaciones de gasto de las entidades públicas.
 - B) La verificación documental del gasto.
 - C) Todos los informes emitidos de las modificaciones presupuestarias.
 - D) Los informes previos de las modificaciones presupuestarias.
15. NO es un sistema operativo para PC:
- A) Windows.
 - B) OpenBSD.
 - C) BlackBerry OIS.
 - D) Android-x86.
16. Conforme al artículo 17 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, es un tipo de sede electrónica que puede crear la Administración de la Junta de Andalucía:
- A) Sedes electrónicas virtuales.
 - B) Sedes electrónicas provisionales.
 - C) Sedes electrónicas combinadas.
 - D) Sedes electrónicas compartidas.
17. Son derechos establecidos en el artículo 7 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía:
- A) Derecho a la publicidad y a obtener una resolución.
 - B) Derecho al uso de información pública y a obtener una resolución.
 - C) Derecho a la publicidad activa y al acceso a la información pública.
 - D) Derecho de acceso a la información y a su publicidad.
18. La Ley que tiene por objeto actuar contra la violencia que, como consecuencia de una cultura machista y como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres, se ejerce sobre las mujeres por el mero hecho de serlo y que se extiende como forma de violencia vicaria sobre las víctimas, en el ámbito de Andalucía es:
- A) Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
 - B) Ley 17/2015, de 21 de julio, de igualdad efectiva de mujeres y hombres.
 - C) Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
 - D) Ley 12/2019, de 1 de noviembre, de protección integral contra la violencia de género.
19. Según el Documento Básico del Código Técnico de la Edificación SE-C, Seguridad estructural, Cimientos, en el apartado 3, Estudio Geotécnico, se define el mismo como:
- A) El informe sobre el tipo de vegetación y fauna presente en el terreno, con el objetivo de determinar los impactos ambientales del edificio.
 - B) El compendio de información cuantificada en cuanto a las características del terreno en relación con el tipo de edificio previsto y el entorno donde se ubica, que es necesaria para proceder al análisis y dimensionado de los cimientos de éste u otras obras.
 - C) El estudio que evalúa la estructura interna del terreno para determinar su resistencia a la erosión y el comportamiento ante condiciones climáticas extremas.
 - D) El análisis de la composición del terreno para determinar su aptitud para la construcción, sin considerar las cargas estructurales del edificio ni la interacción con el entorno.

- 20. Según el apartado 2, Bases de cálculo del Documento Básico del Código Técnico de la Edificación SE-C, Seguridad estructural, Cimientos, para el dimensionado de la cimentación se distinguirá entre:**
- A) Cargas de diseño y capacidades de los materiales utilizados en la cimentación.
 - B) Tipos de cimientos superficiales y profundos según el tipo de terreno.
 - C) Estados límite últimos y estados límite de servicio.
 - D) Resistencia de los materiales y factores de seguridad en el proceso de construcción.
- 21. Conforme a lo establecido en el Documento Básico del Código Técnico de la Edificación SE-C, Seguridad estructural, Cimientos, en el apartado 3, Estudio Geotécnico, a efectos del reconocimiento del terreno, la unidad a considerar es el edificio o el conjunto de edificios de una misma promoción, clasificando el terreno en los siguientes grupos:**
- A) Terrenos estables, terrenos inestables y terrenos susceptibles de deslizamientos.
 - B) Terrenos favorables, terrenos intermedios y terrenos desfavorables.
 - C) Terrenos rocosos, terrenos arcillosos y terrenos arenosos.
 - D) Terrenos secos, terrenos húmedos y terrenos inundables.
- 22. Según el Documento Básico del Código Técnico de la Edificación HS, Salubridad, HS 2, Recogida y evacuación de residuos, en el apartado 3, Mantenimiento y conservación, la limpieza de las bajantes por gravedad debe realizarse con una periodicidad de:**
- A) 1 año.
 - B) 6 meses.
 - C) 1 semana.
 - D) 2 años.
- 23. De acuerdo con el Documento Básico del Código Técnico de la Edificación HS, Salubridad, HS 5, Evacuación de aguas, en el apartado 3, Diseño, los colectores pueden disponerse colgados o enterrados debiendo tener una pendiente mínima de:**
- A) 2% y 1% respectivamente.
 - B) 2% en ambos casos.
 - C) 1% en ambos casos.
 - D) 1% y 2% respectivamente.
- 24. Conforme a lo establecido en el artículo 49 del Código Estructural, aprobado por el Real Decreto 470/2021, de 29 de junio, procesos de elaboración, armado y montaje de las armaduras pasivas, se define como armado:**
- A) Conjunto de los procesos de transformación del acero corrugado o grafilado, suministrado en barras o rollos, según el caso, que tienen por finalidad la elaboración de armaduras pasivas y que, por lo tanto, incluyen las operaciones de corte, doblado, soldadura, enderezado, etc.
 - B) Proceso por el que se proporciona la disposición geométrica definitiva a la ferralla, a partir de armaduras elaboradas o de mallas electrosoldadas.
 - C) Proceso de colocación de la ferralla armada en el encofrado, conformando la armadura pasiva, para lo que deberá prestarse especial atención a la disposición de separadores y cumplimiento de las exigencias de recubrimientos del proyecto, así como lo establecido al efecto en este Código.
 - D) Proceso por el que se proporciona la disposición geométrica definitiva a la ferralla, previo a la elaboración de las armaduras.

- 25. Según el artículo 91 del Código Estructural, aprobado por el Real Decreto 470/2021, de 29 de junio, la fabricación de las piezas de acero estructural que forman parte de las estructuras metálicas requiere disponer de unas instalaciones que permitan desarrollar, de conformidad con lo indicado en este Código, las siguientes actividades:**
- A)** Recepción y acopio de los productos de acero empleados y procesos de corte, conformado, enderezado y perforación.
 - B)** Recepción y acopio de los productos de acero empleados, elaboración de planos de taller, y procesos de corte, conformado, enderezado y perforación.
 - C)** Recepción y acopio de los productos de acero empleados y elaboración de planos de taller.
 - D)** Recepción y acopio de los productos de acero empleados, elaboración de planos de taller, y procesos de corte, plegado y perforación.
- 26. Conforme a lo establecido en el Documento Básico del Código Técnico de la Edificación SE-M, Seguridad estructural, Madera, en el apartado 8, Uniones, los sistemas de unión a emplear para las uniones entre piezas de madera, tableros y chapas de acero podrán ser:**
- A)** Uniones con soldadura, uniones atornilladas y uniones encoladas.
 - B)** Elementos mecánicos de fijación de tipo clavija, elementos mecánicos de fijación de tipo conectores y uniones tradicionales.
 - C)** Uniones con adhesivos, uniones de acero inoxidable y uniones de tornillo de alto rendimiento.
 - D)** Uniones con pernos de gran diámetro, uniones con cables tensados y uniones con vigas de hormigón.
- 27. De acuerdo con el apartado 7.1, Ejecución de muros del Documento Básico del Código Técnico de la Edificación SE-F, Seguridad estructural, Fábrica, en las hiladas consecutivas de un muro, para que se comporte como un elemento estructural único, las piezas se solaparán al menos:**
- A)** 0,2 veces el grueso de la pieza y no menor que 20 mm.
 - B)** 0,4 veces el grueso de la pieza y no menor que 40 mm.
 - C)** 0,6 veces el grueso de la pieza y no menor que 40 mm.
 - D)** 0,4 veces el grueso de la pieza y no menor que 60 mm.
- 28. Conforme a lo establecido en el apartado 2.4, Cubiertas del Documento Básico del Código Técnico de la Edificación HS, Salubridad, HS 1, Protección frente a la humedad, en las cubiertas planas deben disponerse juntas de dilatación con una distancia entre juntas contiguas de:**
- A)** 15 m como máximo y una anchura mayor de 3 cm.
 - B)** 10 m como máximo y una anchura mayor de 1 cm.
 - C)** 5 m como máximo y una anchura mayor de 3 cm.
 - D)** 15 m como máximo y una anchura mayor de 1 cm.
- 29. De acuerdo con el Documento Básico del Código Técnico de la Edificación HS, Salubridad, HS 1, Protección frente a la humedad, en apartado 2.1.1, Grado de impermeabilidad, el grado de impermeabilidad mínimo exigido a los muros que están en contacto con el terreno frente a la penetración del agua del terreno y de las escorrentías se obtiene en la tabla 2.1 en función de:**
- A)** La presencia de agua y del coeficiente de permeabilidad del terreno.
 - B)** El grado de exposición al viento y de la zona pluviométrica de promedios.
 - C)** La presencia de agua y de la zona pluviométrica de promedios.
 - D)** El grado de exposición al viento y del coeficiente de permeabilidad del terreno.

30. Según el Documento Básico del Código Técnico de la Edificación HS, Salubridad, HS 3, Calidad del aire interior, en el apartado 4, Dimensionado, la superficie total practicable de las ventanas y puertas exteriores de cada local debe ser como mínimo:
- A) Una décima parte de la superficie útil del mismo.
 - B) Una quinta parte de la superficie útil del mismo.
 - C) Un veinteavo de la superficie útil del mismo.
 - D) Un treintavo de la superficie útil del mismo.
31. Según el artículo 2 del Decreto 141/2006, de 18 de julio, por el que se ordena la actividad cartográfica en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se entiende por Sistema de Información Geográfica:
- A) El conjunto de informaciones georreferenciadas, recursos informáticos, humanos y organizativos que realizan procesos de captación, almacenamiento, análisis y representación de datos espaciales.
 - B) Una plataforma digital que muestra mapas interactivos y permite realizar búsquedas por ubicación sin incluir procesos de análisis o representación de datos georreferenciados.
 - C) Un conjunto de herramientas informáticas que almacenan y visualizan datos geográficos, pero no realizan ningún proceso de análisis ni representación de esos datos.
 - D) Un software que utiliza información geográfica para hacer mapas sin capturar ni almacenar datos adicionales sobre las ubicaciones.
32. De acuerdo con el artículo 11 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, es obligación del constructor:
- A) Ejecutar la obra con sujeción a las instrucciones del director de obra y del director de la ejecución de la obra, a fin de alcanzar los objetivos previstos en el encargo.
 - B) Elaborar la documentación de la obra ejecutada de acuerdo con las instrucciones del promotor y del director de obra.
 - C) Tener la titulación o capacitación profesional que habilita para el cumplimiento de las condiciones exigibles para actuar como constructor.
 - D) Asignar a la obra al jefe de obra que asumirá la representación técnica del constructor en la obra y que por su titulación o experiencia deberá tener la capacitación adecuada de acuerdo con el contrato firmado con el promotor.
33. Según el artículo 7 de la Parte I del Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, respecto a las condiciones en la ejecución de las obras:
- A) Una vez terminada la obra, el constructor elaborará la documentación exigida en el proyecto. En ella se incluirá la documentación del control de calidad realizado a lo largo de la obra.
 - B) Durante las obras, el constructor controlará y verificará la ejecución de cada unidad de obra, especialmente su replanteo, los materiales que se utilicen y su correcta ejecución.
 - C) Los suministradores entregarán al director de la obra, los documentos de identificación del producto exigidos por la normativa de obligado cumplimiento y, en su caso, por el proyecto.
 - D) En la obra terminada deben realizarse, además de las que puedan establecerse con carácter voluntario, las comprobaciones y pruebas de servicio previstas en el proyecto u ordenadas por la dirección facultativa y las exigidas por la legislación aplicable.
34. De conformidad con el artículo 17 del Decreto 91/2020, de 30 de junio, por el que se regula el Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030, la duración del régimen de protección dependerá del programa concreto y que será:
- A) Viviendas de régimen especial y alojamientos protegidos: 15 años.
 - B) Viviendas protegidas de régimen general: 15 años.
 - C) Viviendas de régimen general con precio protegido: 7 años.
 - D) Viviendas protegidas de precio limitado: 10 años.

35. Según el Decreto 67/2011, de 5 de abril, por el que se regula el control de calidad de la construcción y obra pública, el informe sobre la aplicación de los procedimientos implantados por el laboratorio de ensayos para el control de calidad de la construcción y su adecuación a los requisitos exigibles, emitido por un organismo especializado e independiente designado o reconocido por la Consejería competente en materia de control de calidad de la construcción y obra pública se denomina:
- A) Auditoría.
 - B) Certificación.
 - C) Evaluación técnica.
 - D) Planificación de la calidad.
36. Según el artículo 26 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, aquellos territorios o espacios que constituyen un conjunto patrimonial, diverso y complementario, integrado por bienes diacrónicos representativos de la evolución humana, que poseen un valor de uso y disfrute para la colectividad se denominan:
- A) Lugares de Interés Etnológico.
 - B) Zonas Patrimoniales.
 - C) Zona de Interés Histórico.
 - D) Conjuntos Históricos.
37. Los centros de educación primaria deberán contar, de acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria, como mínimo, un aula por cada unidad con una superficie adecuada al número de alumnos escolarizados autorizados y en todo caso, con un mínimo de:
- A) 1 metro cuadrado por puesto escolar.
 - B) 1,5 metros cuadrados por puesto escolar.
 - C) 2 metros cuadrados por puesto escolar.
 - D) 2,5 metros cuadrados por puesto escolar.
38. A efectos del artículo 12 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, el suelo se clasifica en:
- A) Suelo urbano, suelo urbanizable y suelo rústico.
 - B) Suelo urbano y suelo no urbano.
 - C) Suelo urbano y suelo rústico.
 - D) Suelo urbanizable y suelo rústico.
39. De acuerdo con el artículo 127 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, la Comunidad Autónoma de Andalucía, por sí o mediante organismos y entidades de Derecho Público, debe constituir y ejercer la titularidad del Patrimonio Autonómico de Suelo con, entre otras, la siguiente finalidad:
- A) Crear reservas de suelo para promociones privadas.
 - B) Limitar los precios para que nunca superen a los precios del libre mercado.
 - C) Facilitar la ejecución vivienda protegida en suelo municipal.
 - D) Garantizar una oferta de suelo suficiente con destino a la ejecución de viviendas protegidas.
40. De acuerdo con el artículo 60 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, ¿cuál NO es un instrumento de ordenación urbanística general?:
- A) El Plan General de Ordenación Municipal.
 - B) El Plan de Ordenación Urbana.
 - C) El Plan de Ordenación Intermunicipal.
 - D) El Plan Básico de Ordenación Municipal.

41. **El artículo 8 del Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, establece que el edificio debe conservarse en buen estado mediante un adecuado mantenimiento. Esto supondrá la realización de, entre otras, la siguiente acción:**
- A) Realizar las inspecciones reglamentariamente establecidas y conservar su correspondiente documentación.
 - B) Llevar a cabo el plan de mantenimiento del edificio, ejecutándose las operaciones programadas para el mantenimiento del mismo y de sus instalaciones bajo la supervisión del director de ejecución de las obras.
 - C) Realizar las inspecciones establecidas en el libro del edificio consignándolas en actas que serán firmadas por todos los asistentes.
 - D) Realizar las inspecciones establecidas en el plan de mantenimiento, remitiendo el resultado de las mismas al promotor en un plazo máximo de 1 mes desde su realización.
42. **De acuerdo con el ANEJO II del la Parte I del Código Técnico de la Edificación, el director de la obra certificará que la edificación ha sido realizada bajo su dirección, de conformidad con el proyecto objeto de licencia y la documentación técnica que lo complementa, hallándose dispuesta para su adecuada utilización con arreglo a las instrucciones de uso y mantenimiento en:**
- A) El acta de recepción de la obra.
 - B) La documentación del control de la obra.
 - C) El certificado final de obra.
 - D) El libro del edificio.
43. **De acuerdo con el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, los instrumentos esenciales para la gestión y aplicación del plan de prevención de riesgos, que podrán ser llevados a cabo por fases de forma programada, son:**
- A) La evaluación de riesgos laborales y la planificación de la actividad preventiva.
 - B) El estudio de seguridad y salud y la evaluación preventiva.
 - C) La evaluación inicial preventiva y el plan de acción de seguridad y salud.
 - D) La planificación de los recursos preventivos y la coordinación preventiva de los riesgos.
44. **Según el ANEXO III terminología de la Parte I del Código Técnico de la Edificación, se consideran intervenciones en los edificios existentes las siguientes:**
- A) Ampliación, reforma y cambio de uso.
 - B) Reparación, reconstrucción y cambio de uso.
 - C) Ampliación, conservación y demolición parcial.
 - D) Reforma, reparación y reconstrucción.
45. **Según la ITC-BT-05 Verificaciones e inspecciones, aprobada por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión, las instalaciones eléctricas en baja tensión de especial relevancia deberán ser objeto de inspección periódica por un Organismo de Control, a fin de asegurar, en la medida de lo posible, el cumplimiento reglamentario a lo largo de la vida de dichas instalaciones:**
- A) Cada 5 años, todas las instalaciones eléctricas en baja tensión que precisaron inspección inicial.
 - B) Cada 7 años, todas las instalaciones eléctricas en baja tensión que precisaron inspección inicial.
 - C) Cada 15 años, todas aquellas comunes de edificios de viviendas de potencia total instalada superior a 100 kW.
 - D) Cada 10 años, las comunes de edificios de viviendas de potencia total instalada de 50 kW.

- 46. Según el Anexo I del Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones, se define como Punto de Acceso al Usuario (PAU):**
- A)** Es el conjunto de dispositivos encargados de recibir las señales provenientes de los diferentes conjuntos captadores de señales de radiodifusión sonora y televisión y adecuarlas para su distribución al usuario en las condiciones de calidad y cantidad deseadas.
 - B)** Es el conjunto de elementos encargados de recibir las señales de radiodifusión sonora y televisión procedentes de emisiones terrestres y de satélite.
 - C)** Es el elemento en el que comienza la red interior del domicilio del usuario, que permite la delimitación de responsabilidades en cuanto al origen, localización y reparación de averías.
 - D)** Es el dispositivo que permite la conexión a la red de los equipos de usuario para acceder a los diferentes servicios que esta proporciona.
- 47. Según el anexo III del Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones, los recintos de instalaciones de telecomunicación generalmente estarán situados en zonas comunes de la edificación. Deberán contener únicamente los elementos necesarios para proporcionar los servicios de telecomunicación de la edificación. Se establecen los siguientes tipos de recintos:**
- A)** Recinto inferior (RITI), Recinto superior (RITS) y Recinto distribuidor (RITD).
 - B)** Recinto inferior (RITI), Recinto superior (RITS), Recinto único (RITU) y Recinto distribuidor (RITD).
 - C)** Recinto inferior (RITI) y Recinto superior (RITS).
 - D)** Recinto inferior (RITI), Recinto superior (RITS), Recinto único (RITU) y Recinto modular (RITM).
- 48. Se dispondrán, según el DB-HS4 Suministro de agua, del Código Técnico de la Edificación, sistemas antirretorno para evitar la inversión del sentido del flujo en los puntos, así como en cualquier otro que resulte necesario:**
- A)** En los tubos de alimentación destinados a uso domésticos.
 - B)** Antes del contador.
 - C)** En los tubos de alimentación no destinados a usos domésticos.
 - D)** Cuando la longitud de la tubería de ida al punto de consumo más alejado sea igual o mayor que 15 m.
- 49. Según el DB-HS4 Suministro de agua, del Código Técnico de la Edificación, el equipo de sobreelevación puede ser de accionamiento regulable, también llamado de caudal variable, que podrá prescindir de:**
- A)** Depósito auxiliar de alimentación.
 - B)** Variador de frecuencia.
 - C)** Depósito de presión.
 - D)** Equipo de bombeo.
- 50. Según el artículo 15 del Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, la documentación técnica de diseño y dimensionado de las instalaciones térmicas para una instalación de potencia térmica nominal a instalar superior o igual a 5 kW e inferior o igual a 70 kW será:**
- A)** No es preceptiva la presentación de proyecto ni memoria.
 - B)** Sólo necesita un presupuesto de un instalador autorizado.
 - C)** Un proyecto, aunque éste podrá ser sustituido por una memoria técnica.
 - D)** Al menos, un documento técnico firmado por el instalador autorizado.

51. Según la Instrucción Técnica IT.1. Diseño y Dimensionado del Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, las condiciones interiores de diseño de la temperatura operativa y la humedad relativa para personas con actividad metabólica sedentaria de 1,2 met, con grado de vestimenta de 0,5 clo en verano y 1 clo en invierno y un PPD (porcentaje de personas insatisfechas) menor al 10, comprenderá unos valores de la temperatura operativa y de la humedad relativa entre:
- A) 21°C y 23°C de temperatura operativa y 40% y 50% de humedad relativa para la estación de invierno.
 - B) 23°C y 25°C de temperatura operativa y 45% y 60% de humedad relativa para la estación de invierno.
 - C) 23°C y 27°C de temperatura operativa y 40% y 50% de humedad relativa para la estación de verano.
 - D) 20°C y 24°C de temperatura operativa y 45% y 60% de humedad relativa para la estación de verano.
52. Según el artículo 11 del Real Decreto 355/2024, de 2 de abril, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria ITC AEM 1 «Ascensores», que regula la puesta en servicio, modificación, mantenimiento e inspección de los ascensores, así como el incremento de la seguridad del parque de ascensores existente, en los ascensores instalados en lugares de pública concurrencia se realizarán inspecciones periódicas, como mínimo, en el siguiente plazo:
- A) Cada dos años.
 - B) Cada cuatro años.
 - C) Cada seis años.
 - D) Cada cinco años.
53. Según el artículo 30 del Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, ¿qué característica deben cumplir las plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida?
- A) Deben situarse a una distancia máxima de 100 metros del acceso principal del edificio al que sirven.
 - B) Deben señalizarse únicamente con pintura en el suelo.
 - C) No pueden ocupar más del 2% del total de plazas disponibles en un estacionamiento.
 - D) Deben contar con un ancho mínimo de 3,60 metros.
54. Según el artículo 75 del Reglamento por el que regulan las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, aprobado por el Decreto 293/2009, de 7 de julio, las ayudas técnicas serán admisibles:
- A) Para el acceso a las distintas plantas o desniveles en las zonas de uso público.
 - B) Sólo en edificios existentes de concurrencia pública.
 - C) Cuando las condiciones urbanísticas dificultan el acceso a personas con discapacidad.
 - D) En las instalaciones, construcciones y dotaciones para actividades temporales, ocasionales o extraordinarias en edificios existentes de concurrencia pública, entre otras excepciones.
55. Conforme al apartado 4 Dimensionado de los medios de evacuación, de la Sección 3 Evacuación de ocupantes, del DB-SI Seguridad en caso de incendio del Código Técnico de la Edificación, ¿cuál es el ancho mínimo exigido para una puerta según la tabla 4.1. cuando el total de personas cuyo paso está previsto por la misma es de 200 personas?
- A) 0,80 m.
 - B) 1,00 m.
 - C) 1,20 m.
 - D) 1,50 m.

56. Según la tabla 3.1.1a de la Sección 1 Condiciones para el control de la demanda energética, del documento básico HE Ahorro de energía, del Código Técnico de la Edificación, ¿cuál es el valor límite de la transmitancia térmica en W/m^2K de los huecos en una vivienda con una superficie útil total de 120 m^2 , en la zona climática de invierno B?:
- A) 2,1 W/m^2K .
 - B) 3,3 W/m^2K .
 - C) 1,8 W/m^2K .
 - D) 2,3 W/m^2K .
57. Según el artículo 6 del Real Decreto 390/2021 por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, durante el proceso de certificación, ¿con qué antelación máxima deberá el técnico competente realizar al menos una visita al inmueble para realizar las tomas de datos, pruebas y comprobaciones necesarias para la emisión del certificado de eficiencia energética?
- A) Con una antelación máxima de 2 meses.
 - B) Con una antelación máxima de 3 meses.
 - C) Con una antelación máxima de 3 meses en edificios residenciales y 6 meses en edificios terciarios.
 - D) No se establece una antelación específica máximo para la visita al inmueble, pudiendo ser ésta realizada incluso con fecha posterior a la emisión del certificado de eficiencia energética del edificio.
58. Conforme a la Sección 3 Calidad del aire, del DB-HS Salubridad, del Código Técnico de la Edificación, en los locales no habitables de las viviendas con las condiciones de diseño establecidas en este documento ¿qué caudal mínimo para ventilación hay que establecer en los trasteros por m^2 útil?
- A) 0,7 l/s.
 - B) 10 l/s.
 - C) 100 l/s.
 - D) 70 l/s.
59. La sección 6 Protección frente a la exposición al radón, del DB-HS Salubridad del Código Técnico de la Edificación, será de aplicación:
- A) En los edificios que cambien de uso, en todos los términos municipales.
 - B) En edificios de nueva construcción, en todos los términos municipales.
 - C) En locales habitables que se encuentren separados de forma efectiva del terreno a través de espacios abiertos intermedios donde el nivel de ventilación sea análogo al del ambiente exterior.
 - D) En intervenciones en edificios existentes que se encuentren en los términos municipales incluidos en el apéndice B, del DB-HS-6.
60. Según la sección 1 Protección frente a la humedad, del DB-HS Salubridad del Código Técnico de la Edificación, el grado de impermeabilidad mínimo exigido a los suelos que están en contacto con el terreno frente a la penetración del agua de éste y de las escorrentías se obtiene:
- A) En función de la presencia de agua y del coeficiente de permeabilidad del terreno.
 - B) Según la zona climática en la que se encuentre el edificio.
 - C) Del índice de porosidad del terreno en contacto con el edificio.
 - D) De la profundidad del edificio y del tipo de suelo en el que se encuentre.

- 61. Según el artículo 15 de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, ¿cuáles son los Métodos técnicos de valoración utilizables a efectos de esta Orden?:**
- A) El Método del coste, el Método de actualización de rentas y el Método residual.
 - B) El Método del coste, el Método de comparación, el Método de actualización de rentas y el Método residual.
 - C) El Método del coste, el Método de comparación y el Método residual.
 - D) El Método del coste, el Método de comparación, el Método de comparación de arrendamientos y el Método residual estático.
- 62. Según el artículo 21 de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, ¿cuál de los siguientes es un requisito necesario que se cumpla para la utilización del Método de comparación?:**
- A) La existencia de un contrato de arrendamiento sobre el inmueble objeto de valoración.
 - B) La existencia de un mercado representativo de los inmuebles comparables.
 - C) La existencia de información adecuada para determinar la promoción inmobiliaria más probable a desarrollar con arreglo al régimen urbanístico aplicable o, en el caso de terrenos con edificios terminados, para comprobar si cumplen con dicho régimen.
 - D) La existencia de información suficiente sobre costes de construcción, gastos necesarios de promoción, financieros, en su caso, y de comercialización
- 63. El artículo 122 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, indica que en la memoria de los anteproyectos:**
- A) También se justificarán los precios descompuestos adoptados.
 - B) Se recogerá los antecedentes y situación previa a las obras.
 - C) Se podrá simplificar, refundir o incluso suprimir documentos.
 - D) Se incluirá el correspondiente resumen o presupuesto general que comprenda todos los gastos.
- 64. El artículo 202 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, indica que:**
- A) Todas las condiciones especiales de ejecución que formen parte del contrato serán exigidas igualmente a todos los subcontratistas que participen de la ejecución del mismo.
 - B) Ninguna de las condiciones especiales de ejecución que formen parte del contrato podrán ser exigidas igualmente a todos los subcontratistas que participen de la ejecución del mismo.
 - C) Los órganos de contratación podrán establecer condiciones especiales en relación con la ejecución del contrato, aunque no estén vinculadas al objeto del mismo.
 - D) Algunas de las condiciones especiales de ejecución que formen parte del contrato podrán ser exigidas a los subcontratistas que participen de la ejecución del mismo, según el porcentaje de participación en la misma y la naturaleza de la obra.

- 65. El artículo 127 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que a efectos de esta ley se entenderá por «etiqueta»:**
- A)** Cualquier documento, certificado o acreditación que confirme que las obras, productos, servicios, procesos o procedimientos de que se trate cumplen determinados requisitos.
 - B)** Una especificación técnica aprobada por un organismo de normalización reconocido para una aplicación repetida o continuada cuyo cumplimiento no sea obligatorio.
 - C)** Un documento no vinculante, que permite considerar los matices del caso concreto, y también un documento vivo, que facilita su revisión y actualización constantes, de manera inmediata cada vez que se modifica una norma.
 - D)** Cualquier documento, elaborado por los organismos europeos de normalización, distinto de las normas europeas, con arreglo a procedimientos adaptados a la evolución de las necesidades del mercado.
- 66. El artículo 130 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, indica respecto al cálculo de los precios de las distintas unidades de obra que:**
- A)** El porcentaje de los costes indirectos será del 13 por 100 para obra nueva y el 33 por 100 cuando se trate de rehabilitación.
 - B)** Los porcentajes a aplicar para dicho cálculo serán del 6 al 13 por 100, a fijar por el Órgano de Contratación.
 - C)** Los porcentajes de los costes indirectos podrán ser modificados, con carácter general, por acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Financieros.
 - D)** Los gastos del personal técnico y administrativo adscrito exclusivamente a la obra se considerarán costes indirectos.
- 67. El artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, indica que en los contratos de obras, las facultades del responsable del contrato, serán ejercidas, conforme con lo dispuesto en los artículos 237 a 246 por:**
- A)** El Director Facultativo.
 - B)** Por un funcionario, técnico competente de la Administración.
 - C)** La desarrollará una persona que actúe en defensa del interés general, designada por la Administración.
 - D)** Por una persona sin dependencia funcional del Órgano de Contratación.
- 68. De acuerdo con el artículo 154 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, las partidas alzadas se valorarán conforme se indique en el pliego de prescripciones técnicas particulares. En su defecto se considerarán:**
- A)** Como pagos a buena cuenta.
 - B)** Como partidas alzadas de abono íntegro a justificar, aquéllas que se refieren a trabajos que sean susceptibles de medición según el pliego.
 - C)** Como partidas alzadas a justificar, las susceptibles de ser medidas en todas sus partes en unidades de obra, con precios unitarios.
 - D)** Como partidas alzadas de abono íntegro, las susceptibles de ser medidas en todas sus partes en unidades de obra y sean susceptibles de medición según el pliego.

- 69. Según el artículo 155 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, las partidas correspondientes a materiales acopiados:**
- A) Podrán incluirse en la relación valorada mensual o en otra independiente.
 - B) No podrán incluirse en la relación valorada mensual.
 - C) Sólomente podrán incluirse en la relación valorada mensual.
 - D) Serán valoradas por la parte proporcional de la amortización, calculado de acuerdo con la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades, teniendo en cuenta el tiempo de almacenamiento.
- 70. Según el artículo 106 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el coeficiente de revisión de precios aplicable al adicional de la certificación final y a las obras ejecutadas durante el período de garantía será:**
- A) El correspondiente para cada uno de los meses del período de ejecución en que procediera la revisión y al plazo de garantía, respectivamente.
 - B) El último índice publicado en el momento de practicar la liquidación del contrato.
 - C) La media aritmética de los coeficientes de revisión de precios obtenidos para cada uno de los meses correspondientes al período de ejecución en que procediera la revisión y al plazo de garantía, respectivamente.
 - D) El obtenido dividiendo el precio total por el número de meses de su plazo de ejecución y multiplicando por 12 el cociente resultante, para cada uno de los meses correspondientes al período de ejecución en que procediera la revisión y al plazo de garantía, respectivamente.
- 71. De acuerdo con el artículo 161 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, los cambios del origen o procedencia de los materiales naturales previstos y exigidos en la memoria o, en su caso, en el pliego de prescripciones técnicas:**
- A) Se considerarán pagos a cuenta sujetos a las rectificaciones y variaciones que se produzcan en la medición final y sin suponer en forma alguna, aprobación y recepción de las obras que comprenden.
 - B) Se recogerán en la certificación final de la obra.
 - C) Se incluirán de igual forma y con los mismos requisitos que la certificaciones ordinarias.
 - D) Se tramitarán como modificación del contrato
- 72. Según el artículo 162 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, cuando sea necesaria la ejecución de unidades nuevas no previstas en el proyecto, la conformidad por parte del contratista:**
- A) Solamente será condición necesaria en lo referente a los nuevos precios.
 - B) A los nuevos precios y a la variación del plazo total de la obra será condición necesaria para poder comenzar los trabajos correspondientes a las unidades nuevas.
 - C) A la variación del plazo total o parcial de la obra, será condición necesaria para poder comenzar los trabajos de manera provisional.
 - D) A los nuevos precios, será condición suficiente para poder comenzar los trabajos correspondientes a las unidades nuevas.

- 73. Conforme se establece en el artículo 170 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la suspensión definitiva de las obras:**
- A)** Deberá ser por motivo grave y mediante acuerdo de la Comisión Permanente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, a propuesta del contratista, en su caso.
 - B)** Entre otros motivos, podrá tener lugar en casos de fuerza mayor y mediante acuerdo del órgano de contratación, a propuesta del responsable del contrato.
 - C)** Sólo podrá tener lugar por motivo grave y mediante acuerdo del órgano de contratación, a propuesta del funcionario competente de la Administración.
 - D)** Podrá tener lugar a propuesta del responsable del contrato y una vez oído el contratista.
- 74. Según indica el artículo 166 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, respecto a la medición general y certificación final de las obras:**
- A)** El contratista tiene la obligación de asistir a la toma de datos y realización de la medición general que efectuará el director de la obra.
 - B)** El resultado de la medición se notificará al contratista, para que en el plazo de diez días hábiles preste su conformidad, o manifieste los reparos que estime oportunos.
 - C)** Sobre la base del resultado de la medición general y dentro del plazo de diez días, el contratista redactará la correspondiente relación valorada.
 - D)** Las reclamaciones que estime oportuno hacer el contratista las dirigirá por escrito en el plazo de tres días naturales al director de la obra, por conducto del responsable del contrato, el cual las elevará a aquél con su informe en el plazo de cinco días naturales al órgano de contratación.
- 75. Según la ITC-BT-09 Instalaciones de alumbrado exterior, aprobada por el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión, en redes de alimentación subterráneas:**
- A)** Se emplearán sistemas y materiales análogos a los de las redes subterráneas de distribución reguladas en la ITC-BT-07.
 - B)** En los cruzamientos de calzadas, la canalización solo irá entubada y se instalarán como mínimo dos tubos de reserva.
 - C)** Los tubos para las canalizaciones subterráneas irán enterrados a una profundidad mínima de 0,6 m del nivel del suelo medidos desde la cota superior del tubo y su diámetro interior no será inferior a 80 mm.
 - D)** Se emplearán los sistemas y materiales adecuados para las redes aéreas aisladas descritas en la ITC-BT-06.

PARTE TEÓRICA. PREGUNTAS DE RESERVA

151. Según el artículo 3 del Real Decreto 1071/2007, de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España, en el ámbito de la Península Ibérica y las Islas Baleares se adopta como sistema de referencia oficial:

- A) ED50.
- B) WGS84.
- C) ETRS89.
- D) REGCAN95.

152. De las siguientes, cual NO es una función del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, de acuerdo con el artículo 9 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción:

- A) Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad.
- B) Adoptar las medidas necesarias para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a la obra.
- C) Aprobar el plan de seguridad y salud en el caso de obras de las Administraciones públicas.
- D) Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.

153. Según el documento básico DB HR Protección frente al ruido, del Código Técnico de la Edificación vigente, la protección frente al ruido generado en recintos no pertenecientes a la misma unidad de uso, en recintos protegidos, los elementos constructivos interiores de separación, así como las fachadas, las cubiertas, las medianerías y los suelos en contacto con el aire exterior que conforman el recinto deben tener, en conjunción con los elementos constructivos adyacentes, unas características tales que se cumpla:

- A) El aislamiento acústico a ruido aéreo no será menor que 55 dBA, siempre que no compartan puertas o ventanas.
- B) El aislamiento acústico a ruido aéreo, $D_{nT,A}$, entre un recinto protegido y cualquier otro recinto habitable o protegido del edificio no perteneciente a la misma unidad de uso y que no sea recinto de instalaciones o de actividad, colindante vertical u horizontalmente con él, no será menor que 50 dBA, siempre que no compartan puertas o ventanas.
- C) El aislamiento acústico a ruido aéreo, $D_{nT,A}$, entre un recinto habitable y cualquier otro recinto habitable o protegido del edificio no perteneciente a la misma unidad de uso y que no sea recinto de instalaciones o de actividad, colindante vertical u horizontalmente con él, no será menor que 45 dBA, siempre que no compartan puertas o ventanas.
- D) El índice global de reducción acústica, ponderado A, R_A , de la tabiquería no será menor que 33 dBA, en los recintos habitables.

154. Conforme se establece en el artículo 31 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el índice de tecnicidad de una empresa es:

- A) La relación existente entre el importe anual medio de sus fondos propios y el importe anual medio de los trabajos de servicios totales.
- B) Función inversa dependiente de la antigüedad de su parque de maquinaria, del importe pagado en concepto de alquiler de la misma, y del importe de obra ejecutada en los últimos diez años.
- C) Función dependiente del número y categoría de su personal técnico, tanto el que constituye su plantilla como el representado por la asistencia técnica contratada, y del importe de obra ejecutada.
- D) La capacidad de la empresa de ser sostenible en el tiempo, respecto a su desempeño, utilidades o ganancias a partir de su capital, ventas o activos.

PARTE PRÁCTICA. PREGUNTAS ORDINARIAS Y EVALUABLES

SUPUESTO Nº 1

Un promotor privado quiere construir en un terreno de su propiedad una promoción de viviendas protegidas de régimen general formada por dos bloques plurifamiliares iguales de 4 plantas cada uno y 3 viviendas de 90 m² útiles por planta. Las viviendas estarán sujetas a lo establecido en la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo y el Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 149/2006, de 25 de julio.

Además, cada bloque tiene una planta bajo rasante que cuenta con:

- 160 m² útiles destinados a aparcamientos
- 6 trasteros de 8 m² contruidos cada uno.

El terreno, situado en suelo urbano, cuenta con acceso por vías urbanas pavimentadas, alumbrado público en la vía a que da frente la parcela y servicio urbano de suministro de agua potable, evacuación de aguas residuales y energía eléctrica con capacidad suficiente para el uso previsto.

En el exterior de los bloques de viviendas se proyectan dos piscinas de uso recreativo, una de ellas para uso infantil.

El acceso a cada uno de los edificios se realiza a través de un itinerario accesible y cuenta con portal cuyo cerramiento está formado por una gran superficie acristalada.

76. De acuerdo con la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, el suelo del enunciado tendrá la condición de:

- A) Solar.
- B) Parcela urbanizable.
- C) Terreno urbanísticamente consolidado.
- D) Suelo no sujeto a protección.

77. Al tratarse de una promoción de nueva construcción, ¿sus viviendas podrán ser calificadas de acuerdo con el Decreto 91/2020, de 30 de junio, por el que se regula el Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030?:

- A) Sí.
- B) No, únicamente pueden calificarse las viviendas ya terminadas.
- C) Sí, siempre que el 20% de las viviendas de la promoción cumpla las condiciones establecidas en el Plan Vive.
- D) Sí, siempre y cuando se trate de viviendas en venta, ya que las viviendas en alquiler no pueden calificarse.

78. Para la dotación mínima en la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos, y de acuerdo con el DB HE 6 del Código Técnico de la Edificación:

- A) Los edificios proyectados se excluyen del ámbito de aplicación del DB HE 6 por ser de uso residencial privado.
- B) En los aparcamientos se instalarán sistemas de conducción de cables que permitan el futuro suministro a estaciones de recarga para el 100% de las plazas de aparcamiento.
- C) En los aparcamientos se instalarán sistemas de conducción de cables que permitan el futuro suministro a estaciones de recarga para al menos el 20% de las plazas de aparcamiento.
- D) Deberá instalarse una estación de recarga por cada 30 plazas de aparcamiento, o fracción, en cada uno de los edificios.

- 79. Según el apartado 2 del DB SI 3 Evacuación de ocupantes del Código Técnico de la Edificación, la ocupación a efectos de cálculo de cada uno de los dos garajes, será de:**
- A) 32 personas.
 - B) 16 personas.
 - C) 8 personas.
 - D) 4 personas.
- 80. De acuerdo con el apartado 8 del DB SI 3 Evacuación de ocupantes del Código Técnico de la Edificación, para la evacuación de los ocupantes de los edificios en condiciones de seguridad, se instalará un sistema de control del humo de incendio:**
- A) En cada una de las plantas del edificio.
 - B) En las escaleras protegidas.
 - C) En los aparcamientos bajo rasante.
 - D) En las cocinas de las viviendas.
- 81. Según el DB SI 1 Propagación interior del Código Técnico de la Edificación:**
- A) Los trasteros del edificio son calificados como locales de riesgo especial de riesgo bajo.
 - B) Los trasteros del edificio son calificados como locales de riesgo especial de riesgo medio.
 - C) Los trasteros del edificio son calificados como locales de riesgo especial de riesgo alto.
 - D) Los trasteros del edificio no son calificados como locales de riesgo especial al tener una superficie inferior a 50 m².
- 82. De acuerdo con el Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, el itinerario peatonal accesible necesario para llegar a cada uno de los portales:**
- A) No es necesario tener un itinerario peatonal accesible ya que son menos de 50 viviendas por portal.
 - B) El ancho mínimo libre de obstáculos será de 1,20 metros.
 - C) La altura máxima de los bordillos será de 12 centímetros.
 - D) De existir elementos puntuales en los itinerarios, como una papelería, se dejará un ancho libre mínimo de 0,70 metros en ese punto.
- 83. De acuerdo con el DB SUA 2 Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento del Código Técnico de la Edificación, para evitar el riesgo de impacto, la superficie acristalada del cerramiento del portal:**
- A) Deberá contar con señalización visualmente contrastada situada a una altura inferior comprendida entre 0,85 y 1,10 m y a una altura superior comprendida entre 1,50 y 1,70 m.
 - B) Deberá contar con señalización visualmente contrastada en toda su superficie.
 - C) No es necesaria la señalización visualmente contrastada si tiene montantes separados una distancia de 1,00 m.
 - D) La puerta, al ser corredera, únicamente será necesario señalizarla con señalización visualmente contrastada con franjas verticales hasta una altura de 0,90 m.
- 84. Con respecto a las piscinas y en aplicación del DB SUA 6. Seguridad frente al riesgo de ahogamiento del Código Técnico de la Edificación:**
- A) La profundidad del vaso en la piscina infantil será 50 cm, como máximo.
 - B) Excepto en la piscina infantil, las escaleras alcanzarán una profundidad bajo el agua de 50 cm, como mínimo, o bien hasta 80 cm por encima del suelo del vaso.
 - C) En zonas cuya profundidad no exceda de 1,70 m, el material del fondo será de Clase 2 en función de su resbaladizidad.
 - D) El DB SUA 6 Seguridad frente al riesgo de ahogamiento del Código Técnico de la Edificación, no es aplicable a las piscinas de uso residencial.

- 85. En cumplimiento del DB HE 4 Contribución mínima de energía renovable del Código Técnico de la Edificación, para cubrir la demanda de agua caliente sanitaria, en cada uno de los edificios la contribución mínima de energía procedente de fuentes renovables cubrirá al menos:**
- A)** El 50% de la demanda energética anual para ACS. Esta contribución mínima podrá reducirse al 30% cuando la demanda de ACS sea inferior a 2000 l/d.
 - B)** El 60% de la demanda energética anual para ACS. Esta contribución mínima podrá reducirse al 40% cuando la demanda de ACS sea inferior a 3000 l/d.
 - C)** El 70% de la demanda energética anual para ACS. Esta contribución mínima podrá reducirse al 60% cuando la demanda de ACS sea inferior a 5000 l/d.
 - D)** El 80% de la demanda energética anual para ACS. Esta contribución mínima podrá reducirse al 50% cuando la demanda de ACS sea inferior a 1000 l/d.
- 86. En cumplimiento del DB HS 4 Suministro de agua del Código Técnico de la Edificación:**
- A)** Se instalará una llave de corte general para interrumpir el suministro a cada uno de los edificios, dentro de una arqueta en el acerado fuera de la propiedad.
 - B)** Se instalará en cada edificio una llave de corte general para interrumpir el suministro, que estará dentro de la propiedad en una zona de uso común, accesible para su manipulación.
 - C)** Se instalarán en cada edificio 4 llaves de corte general, una por planta.
 - D)** Se instalarán en cada edificio 12 llaves de corte general, una por vivienda, que estarán situadas en el interior de la propiedad particular en lugar accesible para su manipulación.
- 87. En aplicación del DB SUA Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada del Código Técnico de la Edificación se dispondrá de una instalación de alumbrado capaz de proporcionar:**
- A)** Una iluminancia mínima de 50 lux en zonas exteriores de los bloques.
 - B)** Una iluminancia mínima de 100 lux en zonas interiores, excepto aparcamientos interiores en donde será de 50 lux, medida a nivel del suelo.
 - C)** Una iluminancia mínima de 20 lux, medida a nivel del suelo, en aparcamientos interiores.
 - D)** Una iluminancia mínima de 40 lux, tanto en zonas exteriores como en zonas interiores.

SUPUESTO Nº 2

Expediente: 2024/AGVF253

Título: OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO EN SEVILLA

Localidad de entrega: SEVILLA

Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES618 (Sevilla).

Código CPV: 45200000-9 Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil

Nº de licitadores presentados : 1

División en lotes: No

1. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es la ejecución de las obras de construcción de un edificio nuevo, de uso administrativo, en SEVILLA, para sede de delegaciones territoriales de la Junta de Andalucía.

Las obras se ejecutarán de conformidad con el proyecto básico y de ejecución redactado por la Arquitecta D^a. EPP, supervisado favorablemente con fecha 7 de junio de 2024 y aprobado por Resolución de la Consejería de fecha 10 de junio de 2024.

2. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y PRECIO DEL CONTRATO:

El precio del contrato es 331.835,98 €, al que corresponde un IVA de 69.685,56 €, Presupuesto Base de Licitación IVA incluido de 401.521,54 € con el siguiente desglose:

El Presupuesto de Ejecución Material (en adelante PEM) de la obra esta formado por Costes Directos y Costes Indirectos. Sin partidas alzadas.

P.E.M. 278.853,77 €

13%G.G. 36.250,99 €

6%B.I. 16.731,23 €

Total 331.835,98 €

I.V.A.21% 69.685,56 €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 401.521,54 €

No se prevén modificaciones al alza.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución previsto para la ejecución de las obras es 12 meses.

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE:

Se realiza la licitación del contrato conforme al artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP). La tramitación del expediente es ordinaria.

La empresa M&R realiza una oferta sin baja, por lo que se le adjudica la obra por el mismo importe que fue licitada.

5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación del contrato se realizará utilizando únicamente criterios que hacen referencia a características del objeto del contrato que puedan valorarse mediante la aplicación de las fórmulas.

88. ¿Es correcta la adjudicación del contrato mediante procedimiento abierto simplificado, según el artículo 159 DE Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP)?:
- A) Sí.
 - B) No.
 - C) Exclusivamente, si el número de empresas presentadas hubiera sido superior a tres.
 - D) Sólo hubiera sido posible adjudicarlo mediante procedimiento supersimplificado abreviado.
89. Respecto a la división en lotes, el artículo 99 de la LCSP indica:
- A) Siempre que la naturaleza o el objeto del contrato lo permitan, deberá evitarse la realización independiente de cada una de sus partes mediante su división en lotes.
 - B) El órgano de contratación podrá no dividir en lotes el objeto del contrato en todo caso, salvo en los casos de contratos de concesión de obras.
 - C) Podrá fraccionarse un contrato con la finalidad de disminuir la cuantía del mismo, conforme al principio de eficiencia económica y buena gestión empresarial.
 - D) Siempre que la naturaleza o el objeto del contrato lo permitan, deberá preverse la realización independiente de cada una de sus partes mediante su división en lotes.
90. Conforme al artículo 26 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en adelante (RGLCAP), la categoría del contrato es:
- A) Grupo D) Trabajos generales de construcción de inmuebles.
 - B) Categoría 2, si su cuantía es superior a 150.000 euros e inferior o igual a 360.000 euros.
 - C) Grupo C) Edificaciones.
 - D) Categoría 3, si su cuantía es superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros.
91. Una vez adjudicadas las obras, formalizado el contrato y realizada la comprobación del replanteo, firmándose la correspondiente acta, sin ninguna reserva, se da autorización para iniciar las obras. Según el artículo 139 del RGLCAP, ¿desde cuándo comienza el plazo de ejecución de las obras?:
- A) Desde el día de la firma del acta.
 - B) Con el acta de comprobación del replanteo.
 - C) Desde el día siguiente al de la firma del acta.
 - D) En el mismo instante en que se firma el acta.
92. Durante la correcta ejecución de la obra, se produce un incremento exclusivamente en el número de unidades realmente ejecutadas sobre las previstas en las mediciones del proyecto, un exceso de medición que en global representa un incremento del gasto del 9 por ciento del precio del contrato inicial. Dicho exceso de mediciones, según la LCSP:
- A) Será recogido en la liquidación.
 - B) Será abonado en la certificación ordinaria, como pago a cuenta.
 - C) Tendrá la consideración de modificación.
 - D) Será recogido en la certificación final de la obra.

93. El contratista, durante la ejecución de la obra, detecta que un medio auxiliar necesario para la correcta ejecución y acabado de una unidad de obra, que representa un 6 por ciento del presupuesto, no figura especificado en la descomposición, ni en la descripción de los precios del presupuesto. En base a ello, solicita que no se considere incluido el citado medio en el precio de la misma. ¿Según el artículo 153 del RGLCAP, cual es la respuesta correcta?:
- A) Todos los medios auxiliares que sean necesarios para la correcta ejecución y acabado de cualquier unidad de obra, se considerarán incluidos en el precio de la misma, aunque no figuren todos ellos especificados en la descomposición o descripción de los precios.
 - B) El contratista tiene derecho al mantenimiento del equilibrio económico del contrato, en la forma y con la extensión prevista en el artículo 270 del RGLCAP.
 - C) Se incluirá un nuevo precio en el cuadro de precios del proyecto que, una vez aprobado por el Órgano de Contratación, no podrá alcanzar el 10 por ciento del precio total del contrato.
 - D) El órgano competente para la resolución de la solicitud podrá rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes.
94. El adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva, atendiendo a lo indicado en el artículo 107 de la LCSP. El importe de dicha garantía será:
- A) 16.591,80 euros.
 - B) 4.840,92 euros.
 - C) 20.076,08 euros.
 - D) 9.955,08 euros.
95. ¿Indica el RGLCAP el porcentaje sobre presupuesto de ejecución material que hay que destinar al capítulo del control de calidad de la obra?:
- A) Sí, debe ser el 3 por ciento del P.E.M. (IVA EXCLUIDO).
 - B) No, se indica en el artículo 46 de la LCSP.
 - C) Sí, debe ser el 1 por ciento del P.E.M. (IVA EXCLUIDO)
 - D) No.
96. Durante el transcurso de las obras se juzga necesario ejecutar unidades de obra que no figuran en el proyecto. Según determina el artículo 158 del RGLCAP, los nuevos precios a fijar se deben basar en:
- A) En cuanto resulte de aplicación, en los costes elementales fijados en la descomposición de los precios unitarios integrados en el contrato.
 - B) En los costes que correspondiesen a la fecha en que tuvo lugar la licitación.
 - C) Sí es posible, en los costes que correspondiesen a la fecha en que tuvo lugar la redacción del proyecto.
 - D) En los costes correspondientes a la fecha límite de presentación de ofertas.
97. De acuerdo con el artículo 233 de la LCSP, ¿en qué documento del proyecto aprobado se hará la descripción de las obras y se regulará su ejecución?:
- A) En la memoria.
 - B) En el pliego de prescripciones técnicas particulares.
 - C) En el pliego de cláusulas administrativas generales.
 - D) En el pliego de cláusulas administrativas particulares.
98. En el cuarto mes de ejecución la obra realizada ha sido nula, no habiéndose acordado por parte de la administración la suspensión de la misma. ¿Podría omitirse la relación valorada de dicho mes según el artículo 148 del RGLCAP?:
- A) Sí, porque en este caso, carece de sentido hacer una relación valorada.
 - B) No podrá omitirse.
 - C) Podrá omitirse si así lo estima oportuno el Órgano de Contratación.
 - D) Solo podrá omitirse mediante resolución motivada del Órgano de Contratación.

99. En el séptimo mes de ejecución, la administración suspende las obras por un plazo de diez meses. ¿Puede resolverse el contrato según lo indicado en el artículo 245 de la LCSP?:

- A)** No, porque debe haber transcurrido un plazo mínimo de nueve meses desde el inicio.
- B)** No, para ello las obras deben estar suspendidas por un plazo superior a doce meses.
- C)** No, si las obras se suspenden por parte de la administración no puede resolverse el contrato.
- D)** Sí, porque la suspensión de las obras es por parte de la administración y por un plazo superior a ocho meses.

100. El contrato de la obra, ¿es susceptible de recurso especial en materia de contratación?:

- A)** No, al ser su valor estimado inferior a 3.000.000 euros, conforme al artículo 44 de la LCSP.
- B)** Sí, en el caso de que así se haya previsto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que hayan de regir el contrato.
- C)** No, por no estar sujeto a regulación armonizada, conforme al artículo 19 de la LCSP.
- D)** Sí, al ser su valor estimado superior a 3.00.000 euros, conforme al artículo 44 de la LCSP.

PARTE PRÁCTICA. PREGUNTAS DE RESERVA

- 155. En relación al Supuesto nº1, respecto a las instalaciones de puesta a tierra, y de acuerdo con la ITC-BT-18 Instalaciones de puesta a tierra, aprobada por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión, si los conductores de fase tienen una sección de 16mm², ¿qué sección mínima deberá tener el conductor de tierra si ha sido fabricado del mismo material que éstos?:**
- A) 16 mm².**
 - B) La mitad de la sección de la fase, o la superior normalizada, es decir, 10mm².**
 - C) 20 mm² en conductores de cobre y 25mm² en conductores de aluminio.**
 - D) El doble de la sección de la fase, o la superior normalizada, es decir, 35 mm².**
- 156. En relación al Supuesto nº2, ¿a qué cantidad ascienden los costes directos del presupuesto que figura en el proyecto, sabiendo que los costes indirectos se ha cifrado en un 13 por ciento de los costes directos?:**
- A) 246.773,25 €**
 - B) 85.062,74 €**
 - C) 203.944,83 €**
 - D) 24.2602,78 €**
- 157. En relación al Supuesto nº2, una vez presentado por parte del contratista el programa de trabajo, el órgano de contratación resolverá sobre el mismo, según el artículo 144 RGLCAP:**
- A) Dentro de los veinte días siguientes a su presentación.**
 - B) Dentro de los quince días siguientes a su presentación.**
 - C) El órgano de contratación no tiene plazo de resolución.**
 - D) En un mes.**